PRESENTACIÓN DE INFORME DEL CONTRATISTA
CONTRATO No. 1 – 054 – 2024

Cartago, julio 22 del año dos mil veinticuatro (2.024).

La Junta Defensa Civil Cartago con Nit. 891.901.046 - 8, y Gustavo Adolfo Correa Moreno con CC. 14.566.453 en calidad de representante legal, en mi condición de contratista, mediante del Contrato No. 1 – 054 - 2024, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 22 de junio y el 21de julio de 2024, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

No.	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA** (Incluir cada obligación especifica tal como se pactó en el contrato o estudios previos)	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1	*Apoyar en la recepción de llamadas en el teléfono 125 asignado al CRAE*	**Se recibieron en total durante este periodo 272 llamados de la comunidad a la línea de emergencia 125 del C.R.A.E. (anexo CD con informes en Word de los incidentes diarios desde el 22 de junio al 21 de julio de 2024, fotos atención de incidentes por medio de la línea de emergencia 125 en formato digital)**
2	*Prestar el servicio de operador receptor de llamadas, las 24 horas del día, en tres (3) turnos diarios de ocho (8) horas, cada uno.*	**El servicio de radio operador se divide en tres (3) turnos diarios de ocho (8) horas donde trabajan los radios operadores:** - **BRAYAN AGUIRRE** - **EVELIO MURIEL** - **SOFIA ARIAS** - **2 PERSONAS PARA REEMPLAZO** **(Anexo en formato digital informe diarios desde el 22 de junio al 21 de julio de 2024)**
3	*Apoyar en la atención de los casos de emergencia conforme al reglamento del CRAE*	**Se realizo la atención de 272 casos de emergencia donde se intervinieron con las empresas prestadoras de servicio de ambulancia direccionadas por el C.R.A.E. (Anexo en formato digital informe diarios desde el 22 de junio al 21 de julio de 2024)**
4	*Apoyar en la supervisar el servicio de ambulancias y centros asistenciales prestado por personas o entidades públicas y privadas en el municipio de Cartago, conforme al reglamento del CRAE, a través de dos tecnólogos en atención pre-hospitalaria.*	- **Se realiza los diferentes reportes de disponibilidades de los centros asistenciales del municipio de Cartago por intermedio de los tecnólogos en atención pre hospitalaria de C.R.A.E y se pasa informe.** **(Anexo copia digital de reportes entregados al correo y informe de tecnólogo de turno en centros asistenciales)**

5	*Elaborar y entregar los informes reglamentarios y los que le solicite el Supervisor*	**Se realiza informe de anomalías en la salida de ambulancias sin ser direccionadas por el CRAE a solicitud de la secretaria de salud municipal.** **(Anexo copia en físico del informe)**
6	*Desarrollar las actividades relacionadas con el objeto del contrato, que se deriven del reglamento del CRAE y que guarden relación con el objeto del presente contrato, en apoyo a la gestión operativa del mismo*	- **Actividades moto de primera respuesta con sus conductores FELIPE MERCADO, ESTEBAN CARDENAS y tripulantes PAOLA CASTAÑO, ALEJANDRA PARRA los cuales han atendido 48 incidentes sin requerir traslado en ambulancia y en total 83 llamados de la comunidad.** - **continuación proceso capacitación a personal de clínica servicios óptimos en salud, sobre "control de daños, abordaje de pacientes, inmovilización, camillaje y protocolo y uso del DEA" con una intensidad de 8 horas el día 18 de julio de 2024, realizados en las instalaciones de la clínica servicios óptimos en salud.** **(Anexo listado de asistencia y fotos de capacitación, además de fotos de incidentes atendidos en formato digital e impreso).**
7	*Apoyar con vehículo de rescate las emergencias en el en apoyo al CRAE, de igual forma según lo solicite el consejo municipal de gestión del riesgo y/o la coordinación de la oficina de gestión del riesgo*	**Atención de emergencias con vehículo unidad de rescate durante el periodo 22 de junio a 21 de julio de 2024. Se atendió un total 2 casos.** **(anexo evidencia fotográfica en formato físico y digital)**
8	*Las demás que resulten necesarias para cumplir el objeto del contrato, de conformidad con la naturaleza de las obligaciones*	**Se realizaron reuniones con las empresas de ambulancias y centros asistenciales que cuentan con servicio de urgencias a cargo de la secretaria de salud municipal para la creación del SEM.**

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

1. CD con reportes diarios de atención de incidentes del 22 de junio al 21 julio de 2024.
2. Copia de listado de asistencia en el proceso capacitación a personal de clínica servicios óptimos en salud, sobre "control de daños, abordaje de pacientes, inmovilización, camillaje y protocolos y uso del DEA"
3. Copia de informes disponibilidad centros asistenciales e informe tecnólogos.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL), de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, para lo cual anexo para revisión del supervisor, las siguientes constancias **(copia de RUT y certificación bancaria, certificado de contador)**

Anexos: (1 CD con soportes - soporte de gastos – 1folio - listados de asistencia capacitación – 3 folios –certificado de contador pago prestaciones sociales – 1 folio – copia planilla de pago prestaciones sociales – 1 folio - copia de cedula contador – 1 folio – copia tarjeta profesional contador – 1 folio – certificado junta de contadores – 1 folio – factura – 2 folios – copia RUT – 1folio)

Atentamente,

JUNTA DEFENSA CIVIL CARTAGO
NIT. 891.901.046 - 8
GUSTAVO ADOLFO CORREA MORENO
Representante legal
C.C. 14.566.453 de Cartago